



## ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 15 DE ENERO DE 2025

En Guadalix de la Sierra, a 15 de enero de 2025, siendo las 18:30 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE),

D<sup>a</sup>. María Dolores Lozano Ortiz (PSOE)

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao (PP),

D. Ricardo Bucho Rosco (PP)

D<sup>a</sup>. Patricia Ramos Arias (PP)

D<sup>a</sup>. María Lourdes Arias Martín (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Jorge Arias García (VOX)

D. Benito del Río López (VOX)

*No asisten sin excusa: ninguno.*

*No asisten con excusa:*

Secretario: D. Faustiniانو García Laseca.

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día

Página 1 de 15

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A <a href="#">Ver firma</a> FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 07-08-2025 13:58:14 Fecha: 08-08-2025 12:02:22	
<b>Registrado en:</b>	ACTAS DEL PLENO - Nº: 11/2025	Fecha: 08-08-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 704/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671 Comprobación CSV: <a href="https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671">https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2025 12:02:22 <a href="#">Ver sello</a>		- 1/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2025 10:21:05



**PRIMERO.-DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS, DEL 1300 AL 1343 DEL EJERCICIO DE 2024 Y DEL 1 AL 61 DEL EJERCICIO 2025.**

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao: Del 2024, el decreto 1302, pag. 6, propuesta de gasto de levantamiento tipográfico y perfiles hidrográficos del río Guadalix.

D. Pedro Pulmariño Martín: apunta que es “hidrográficos”.

D. Borja Álvarez González: explica que, todos los proyectos que se están llevando a cabo y que están a menos de 100m de la cuenca del río, deben llevar aparejado un estudio hidrográfico.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao: Decreto 1304, pag 10, decreto de enajenación de parcelas.

D. Borja Álvarez González: explica que son 11 parcelas de la Urbanización de las Cumbres en las que no se puede construir.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao: pregunta si no se puede hacer otro uso.

D. Borja Álvarez González indica que solo pueden tener uso residencial con viviendas unifamiliares, que se ha explorado la opción de modificarlo para vivienda protegida pero no lo permite la ley del suelo. Por este motivo se ha decidido enajenarlas.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao: decretos de 2025, decreto 8 página 15, propuesta de gasto de cerramiento de parcela municipal para el parque canino y zona verde. Comenta que siguen adjudicándose los contratos a una misma persona. Pregunta si se piden otros presupuestos.

D. Borja Álvarez González indica que se piden presupuestos pero que en Guadalix solo hay una empresa que se dedique a cerramientos.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao pregunta si esos presupuestos están publicados en el expediente

D. Borja Álvarez González indica que no siempre y D. Pedro Pulmariño Martín apunta que se registran en el registro del Ayuntamiento. D. Borja Álvarez González comenta a D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao que si conoce alguna empresa de cerramientos del municipio, que lo comunique.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao indica que hay empresas que no son del municipio pero que sí trabajan en el municipio.

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 07-08-2025 13:58:14 Fecha: 08-08-2025 12:02:22	
<b>Registrado en:</b>	ACTAS DEL PLENO - Nº: 11/2025	Fecha: 08-08-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 704/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671 Comprobación CSV: <a href="https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671">https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2025 12:02:22	- 2/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2025 10:21:05	



D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao: decreto 22 de la página 43, propuesta de gasto de sudaderas y camisetas de promoción “Guadalix es deporte”. Pregunta si es promoción de la gala.

D. Alexis Ortega Sánchez indica que es promoción de la gala y también son para la gente de Guadalix que hace deporte y que en la gala se repartirán a los deportistas y la gente de Guadalix que participe en las actividades deportivas y a los voluntarios como detalle.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao pregunta cuántas unidades son y D. Alexis Ortega Sánchez indica que no recuerda el nº exacto.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao: decreto 23, pag 45, propuesta de gasto de Compra de cachorro Labrador Retriever para Policía Local de Guadalix.

D. Alexis Ortega Sánchez indica que es parte de los proyectos de 2025, incorporar un perro para la Unidad Canina, para búsqueda y detección de estupefacientes. El Jefe de policía hizo estudio sobre cuál era el más indicado y se determinó esta raza por sus características.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao pregunta si habrá un agente asignado para este perro y D. Alexis Ortega Sánchez indica que sí. D. Borja Álvarez González explica cuál será el método de trabajo que se aplicará con el perro, para fiestas y grandes eventos que se adaptará también al horario del policía asignado, añade además que pertenecemos a la Asociación de Policías en la que también está Soto del Real, con quién podemos contar a la hora de trabajar ya que ellos también disponen de perro y al final, si no puede salir uno, puede salir el otro.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao: decreto 25, pag 49, propuesta de gasto de Photocall corporativo Ayuntamiento Guadalix de la Sierra.

D. Alexis Ortega Sánchez explica que está dentro del proyecto de 2024, para eventos y actividades municipales tener un photocall municipal en el que se vea el escudo de Guadalix.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao: decreto 27, pag 53. Decreto de resolución del contrato de SUMINISTRO DE PROGRAMA DE INVENTARIO DE BIENES a la mercantil ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L. Pregunta si ya existía ese programa.

D. Borja Álvarez González explica que ATM trabaja con Guadalix a través de un concurso de la CAM para dar el servicio de inventario y que hay que indemnizarles debido a que existe una duplicidad en cuando al suministro de este programa, ya que por otro lado esta mercantil lo incluye en el programa GERES, gestor de expedientes, contabilidad e inventario, por lo que se estaría

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 07-08-2025 13:58:14 Fecha: 08-08-2025 12:02:22	
<b>Registrado en:</b>	ACTAS DEL PLENO - Nº: 11/2025	Fecha: 08-08-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 704/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671 Comprobación CSV: <a href="https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671">https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2025 12:02:22	- 3/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2025 10:21:05	



pagando dos veces por el mismo programa.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao: Decreto 28, pag 55 prórroga de presupuesto para 2025.

D. Borja Álvarez González explica que se prorroga el plazo hasta febrero para que entren en vigor los presupuestos de 2025

D. Raúl Elvira Peña explica que los presupuestos están en fase de exposición pública y por eso no da tiempo a la entrada en vigor.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao: decreto 30, pag 59, Nombramiento de plaza de interino de arquitecto municipal, del 2 de enero al 14 de febrero.

D. Borja Álvarez González explica que, el arquitecto titular estuvo de baja de paternidad en los meses de verano, volvió en septiembre y ahora tiene que coger el periodo de la lactancia acumulada y por ello volvemos a contar con el arquitecto suplente.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao: decreto 31, pag 60, acerca del contrato de Implantación de la recogida separada de biorresiduos destinados a instalaciones específicas de tratamiento biológico, pregunta si se ha quedado desierto.

D. Borja Álvarez González: explica que hay ofertas pero que no entraron por la plataforma de contratación del estado, si no por registro y que el secretario no se dio cuenta y ahora, al haber tres ofertas, se puede elegir la mejor al ser un contrato menor.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao pregunta si es el contrato relativo a los puntos limpios de proximidad.

D. Borja Álvarez González responde que sí.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao: decreto 35, pag 67, pregunta sobre la relación facturas, una de ellas de la Federación Madrileña de boxeo, de 10.000€.

D. Alexis Ortega Sánchez responde que es del evento Boxeo del año pasado y que incluye alquiler del ring, árbitros, etc.

D. Benito del Río López: decretos de 2024, pag 17, expediente de modificación de créditos número 38/2024, suplemento del convenio medioambiente, pregunta qué ha sucedido para que, si tiene origen en subvenciones, haya tenido que hacerse una transferencia de crédito de 5000€.

D. Borja Álvarez González responde que se han recogido más animales de los previstos.

D. Benito del Río López: pregunta si este importe se imputa a la CAM, que cuánto importe corresponde a cada administración.

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 07-08-2025 13:58:14 Fecha: 08-08-2025 12:02:22	
<b>Registrado en:</b>	ACTAS DEL PLENO - Nº: 11/2025	Fecha: 08-08-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 704/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671 Comprobación CSV: <a href="https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671">https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2025 12:02:22	- 4/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2025 10:21:05	



D. Borja Álvarez González indica que no recuerda el gasto exacto pero que el compromiso de la CAM es 70% pero que depende de que hay que repartir a muchos municipios y que la recogida de animales siempre se basa en una estimación.

D. Benito del Río López indica que hay que reclamar a la CAM el gasto extra ya que se han comprometido con dicho gasto.

D. Benito del Río López. Pag 62, decreto 1334, decreto aportación fondo de pensiones 9000€, pregunta por qué se ha separado la aportación del crédito en dos presupuestos diferentes.

Dª. Raquel Romero Serrano responde que desconoce el motivo de dicha separación y explica que es la aportación que hace el ayuntamiento al fondo de pensiones de los empleados.

D. Borja Álvarez González indica que seguramente sea un tema de organización de intervención y que es posible consultárselo a la interventora.

D. Benito del Río López indica que entonces espera la respuesta de la interventora.

D. Benito del Río López: pag 78, decreto del expediente de modificación de créditos número 40/2024 que se va a dedicar a Protección Civil y Policía y en el que se indica que se detraen 900€ de retribuciones de órganos de gobierno y 1300€ para sistema tributarios de C2, pregunta que por qué se realiza ese suplemento de crédito.

D. Borja Álvarez González indica que es capítulo 1 y que obedece a que se está al final del presupuesto y se revisan las partidas y se complementan unas a otras pero que, para más seguridad preguntará a intervención.

D. Raúl Elvira Peña indica que es un encaje entre partidas del presupuesto.

D. Benito del Río López: decretos de 2025, pag 12, decreto 6, propuesta de gasto de mantenimiento anual de equipo y vehículo de barredora de limpieza viaria. D. Benito del Río López rectifica e indica que el decreto 6 de la página 12 corresponde a: propuesta de gasto de Ropa corporativa Unidad Canina y afirma que no entiende cómo puede ser el gasto de 1500€ en ropa para la unidad canina.

D. Alexis Ortega Sánchez responde que esto implica que son varias personas las que trabajan en la unidad canina y que está formada por voluntarios.

D. Benito del Río López pregunta si tiene constitución legal.

D. Borja Álvarez González afirma que el convenio se firmo en 2021 y que nuestra unidad canina ha

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 07-08-2025 13:58:14 Fecha: 08-08-2025 12:02:22	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 11/2025	Fecha: 08-08-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 704/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671 Comprobación CSV: <a href="https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671">https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2025 12:02:22	- 5/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2025 10:21:05	



- colaborado en búsquedas de desaparecidos en grandes áreas y en sucesos recientes.
- D. Benito del Río López, indica que el gasto se tiene que aplicar en función de tener facturas o convenios porque el dinero es del ayuntamiento y no se puede dar así como así.
- D. Raúl Elvira Peña indica que esto responde a un mantenimiento del servicio de la Unidad Canina.
- D. Benito del Río López indica que no podemos quedarnos en la parte sentimental.
- D. Alexis Ortega Sánchez indica que es un servicio que debe estar disponible.
- D. Benito del Río López afirma que otra vez se va al plano sentimental.
- D. Alexis Ortega Sánchez explica en qué consiste el funcionamiento de la unidad canina.
- D. Benito del Río López indica que desconoce por completo cómo funciona esa unidad y
- D. Raúl Elvira Peña comenta que estos temas se han tratado en pleno.
- D. Alexis Ortega Sánchez indica que, además, se han llevado a cabo actividades relacionadas con esta unidad en el municipio.
- D. Benito del Río López indica que el dinero debe darse por un convenio o un servicio y que hay que tener controlado por qué y a quién se da dinero.
- D. Raúl Elvira Peña le responde que, es eso lo que indica la PG.
- D. Benito del Río López indica que la PG dice que estamos comprando ropa pero qué falta información.
- D. Borja Álvarez González explica que el convenio se firmó en 2019 y que, como Benito no estaba como concejal en ese momento, por eso no tiene copia del convenio y enumera los requisitos para ser voluntario en esta unidad.
- D. Benito del Río López indica que eso no lo ha preguntado y D. Borja Álvarez González indica que es solo a nivel de información y que solicita el convenio para que sea enviado a D. Benito del Río López.
- D. Benito del Río López: pag 8, propuesta de gasto de mantenimiento anual de equipo y vehículo de barredora de limpieza viaria, pregunta si es gasto recurrente o específico.
- D. Borja Álvarez González indica que es un gasto de avería ya que, al ser una máquina que trabaja a diario, tiene muchas averías.
- D. Benito del Río López pregunta si hemos echado cuentas de cuánto nos cuesta mantener una barredora y si sale a cuenta la opción actual.

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 07-08-2025 13:58:14 Fecha: 08-08-2025 12:02:22	
<b>Registrado en:</b>	ACTAS DEL PLENO - Nº: 11/2025	Fecha: 08-08-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 704/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671 Comprobación CSV: <a href="https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671">https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2025 12:02:22		- 6/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2025 10:21:05



D. Borja Álvarez González explica que sí y que la idea es comprar una barredora nueva más pequeña y dejar la grande para otras áreas.

D. Raúl Elvira Peña apunta que, si la barredora se rompe, hay que arreglarla y que hay que dar servicio de seguridad y de limpieza al municipio.

D. Benito del Río López vuelve a indicar que ha preguntado si es un gasto puntual o recurrente por si acaso se está incurriendo en una ilegalidad al acumular contratos de reparación y por si estamos teniendo en cuenta si la barredora es rentable o no.

D. Raúl Elvira Peña le responde que una barredora nueva tiene un precio muy elevado.

D. Benito del Río López indica que esta barredora lleva demasiados gastos en reparaciones y D. Raúl Elvira Peña comenta que se ha tenido en cuenta que lleva muchas reparaciones y el gasto asumido.

D. Benito del Río López: pag 71, decreto 36, modificación de créditos en la modalidad de Incorporación de remanentes de créditos para el Plan embellecimiento Plaza Constantino Herranz y su entorno, pregunta sobre el tema.

D. Borja Álvarez González explica que es la obra de remodelación de la zona de Biblioteca, Hogar del Mayor, Casa de la Juventud/Escuela de Música, Calle Eras de Abajo, Calle Nogal. Remodelación de aceras sobre todo. Es la 2º fase de la remodelación de la Plaza.

D. Benito del Río López: pag 77 , decreto 40, indica que se siguen levantando reparos y que se ve en la obligación de seguir informando de las consecuencias del levantamiento de reparos ya que se detallan los reparos levantados en dicho decreto.

D. Borja Álvarez González explica que corresponden a una avería, y que en definitiva son gastos que vienen sin poder preverlos.

D. Benito del Río López indica que hay mecanismos para solventar estos casos antes de que llegue el reparo.

D. Borja Álvarez González responde que comparte su opinión e indica que están en marcha varios pliegos para solventar este tipo de situaciones.

D. Raúl Elvira Peña apunta que son los reparos a facturas de gastos menores de 500€ en algún caso y que intervención considera que no encaja pero que él no sabe por qué intervención considera eso.

D. Borja Álvarez González explica que es porque no llevan aparejados un presupuesto y que en su

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 07-08-2025 13:58:14 Fecha: 08-08-2025 12:02:22	
<b>Registrado en:</b>	ACTAS DEL PLENO - Nº: 11/2025	Fecha: 08-08-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 704/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671 Comprobación CSV: <a href="https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671">https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2025 12:02:22	- 7/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2025 10:21:05	



día se modificó el reglamento para que las facturas de menos de 500€ que no fuese compra de material inventariable, no llevasen PG para que fuese una transacción inmediata y no hubiera que esperar a realizar todo el trámite que puede demorarse hasta 15 días.

D. Benito del Río López indica que una de las facturas es de la oficina de turismo que no está abierta y D. Borja Álvarez González responde que, no está abierta pero que la reparación es del aparato que hay en la sala de reuniones que lleva tiempo estropeado. D. Benito del Río López insiste en que no critica el gasto, que lo que critica es que se está haciendo de manera incorrecta. D. Borja Álvarez González explica que a veces hay demasiada burocracia y que hay que agilizar algunos trámites.

D. Raúl Elvira Peña indica que no está seguro de si se ha implantado el trámite de no hacer propuesta de gasto en facturas de menos de 500€.

**SEGUNDO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTION, DEL AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR AL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA, AL OBJETO DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS URBANÍSTICOS DEL ARQUITECTO MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO DE EL MOLAR DURANTE UN DIA A LA SEMANA.**

D. Borja Álvarez González explica que el Ayuntamiento de el Molar tienen un problema con su arquitecto y se pusieron en contacto con el alcalde para ver si el arquitecto de Guadalix podía ir al Molar una vez a la semana. Llegaron a un acuerdo entre el arquitecto y el alcalde del Molar y hay que firmar el convenio visto en comisión con los detalles expuestos en la misma.

Dª Bárbara Montero Lombao no comenta.

D. Benito del Río López: alude a lo comentado en la comisión y que votan a favor pero qué cree que puede haber problema por el tema de la responsabilidad civil del arquitecto en cuanto a su trabajo en El Molar, sobre de quién sería la responsabilidad si del arquitecto o del ayuntamiento y que el seguro de responsabilidad civil hay que ver si cubre solo el Ayuntamiento de Guadalix o también el del Molar y solicita que se consulte este punto para evitar problemas.

Pasado a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 6PSOE, 4PP, 2VOX, 1CS

Página 8 de 15

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 07-08-2025 13:58:14 Fecha: 08-08-2025 12:02:22	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 11/2025	Fecha: 08-08-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 704/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671 Comprobación CSV: <a href="https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671">https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2025 12:02:22	- 8/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2025 10:21:05	



Votos en contra (0 votos)

Abstenciones (0 votos)

Este Ayuntamiento Pleno, visto el informe de la Comisión Informativa de Pleno, por unanimidad que representa la mayoría absoluta legal de la Corporación,

### ACUERDA

**PRIMERO.-** APROBAR el CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN de los servicios urbanísticos del Ayuntamiento de El Molar al Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, que se concreta en la asistencia del Arquitecto de Guadalix de la Sierra un día a la semana.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo al Ayuntamiento de El Molar.

### TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao: pregunta por la propuesta de gasto de Geres sobre una terapia asistida para alumnos del IES, que qué es lo que se va a hacer. D<sup>a</sup>. Dolores Lozano Ortiz responde que consiste en terapia para prevención de absentismo escolar para darle un enfoque más dinámico que las habituales charlas, que será un programa de varios días durante todo el mes y pasarán todos los cursos. D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao comenta que ya tenemos un agente que hace seguimiento de absentismo y D<sup>a</sup>. Dolores Lozano Ortiz dice que eso es el agente tutor y D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao dice que sí lo ha visto en otros ayuntamientos, pero enfocado a personas vulnerables y D<sup>a</sup>. Dolores Lozano Ortiz comenta que aquí se va a probar para ver el resultado.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao pregunta por qué el Día de Reyes de este año los Reyes Magos no fueron a la residencia. D. Borja Álvarez González indica que sí se fue y D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano explica que lo que pasó es que uno de los Reyes se puso enfermo antes de la visita y no dio tiempo a encontrar a otro. D. Borja Álvarez González indica que se fue a la residencia y al centro de día.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao pregunta acerca de la Gala del deporte y alude a lo comentado en

Página 9 de 15

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 07-08-2025 13:58:14 Fecha: 08-08-2025 12:02:22	
<b>Registrado en:</b>	ACTAS DEL PLENO - Nº: 11/2025	Fecha: 08-08-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 704/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671 Comprobación CSV: <a href="https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671">https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2025 12:02:22	- 9/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2025 10:21:05	



comisión e indica que han recibido el correo de las votaciones y que para sucesivas galas sería mejor enviar también un pequeño resumen del palmarés de los nominados para que todo el mundo sepa qué votar y comenta que tienen dudas entre los nominados, en concreto en el apartado de clubs uno de ellos no está registrado como tal y es la Grupeta y que otros nominados como el Club de Montaña, al que el Ayuntamiento no le da subvención ni ayuda, que hay cosas que a ellos les parece que se han hecho demasiado rápido.

D. Alexis Ortega Sánchez dice que esto lleva ya tiempo y que de hecho se ha pospuesto en alguna ocasión, ya que llevan meses trabajando en la gala. A la pregunta de D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao de por qué la Grupeta o por qué el Club de Montaña, es por dar visibilidad a deportes que a lo mejor no son tan conocidos como otros. Le sorprende la pregunta sobre el Club de Montaña y alega que el único club que recibe subvención es el deportivo por motivos que ya se han explicado en otros plenos.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao dice que otros clubs no reciben subvención, pero si ayudas o cesión de locales.

D. Alexis Ortega Sánchez dice que el Club de Montaña solicitó subvención pero que, tras reunirse con ellos, se les informó de que este año no había partida presupuestaria para ello pero que si hacían algún evento el Ayuntamiento colaboraría y participaría. Que hay formas de colaborar no solo dando subvenciones

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao pregunta cómo se hace promoción del deporte ya que hay deportes que no se promocionan y que la visibilidad está bien pero que esta visibilidad debe ser todo el año y cree que la promoción no se hace por igual en todos los deportes.

D. Alexis Ortega Sánchez indica que todos los clubs envían noticias e invitan a las competiciones y desde el Ayuntamiento se comparte. D. Alexis Ortega Sánchez pregunta a D. Ricardo Buchó Rosco que por qué hace gestos de desaprobación y afirma que le parece una falta de respeto. D. Alexis Ortega Sánchez pregunta a D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao si le parece mal que se haya incluido al Club de Montaña en la gala.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao dice que no le parece mal pero que no entiende por qué se incluye a clubs que no existen como clubs y que las galas se hacen sobre unas bases y sobre clubs que estén registrados.

Página 10 de 15

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 07-08-2025 13:58:14 Fecha: 08-08-2025 12:02:22	
<b>Registrado en:</b>	ACTAS DEL PLENO - Nº: 11/2025	Fecha: 08-08-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 704/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671 Comprobación CSV: <a href="https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671">https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2025 12:02:22	- 10/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2025 10:21:05	



D. Alexis Ortega Sánchez pregunta si le parece mal que se haya incluido a la Grupeta.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao dice que no hay bases, que no saben qué votan y que se nomina a clubs que no existen registrados como tales. Critica que para registrarse como asociación o club se les piden demasiados requisitos y para entregar un premio no se pide ningún requisito ni que estén dados de alta como club o asociación. No saben qué votan, ni quién es el jurado y no hay unas bases ni una planificación. Agradece la invitación, pero hay que ofrecer más información. También indica que los votos suelen ser secretos pero que en este caso no lo han sido y que ellos no lo harían así.

D. Borja Álvarez González apunta que en Guadalix esto se hace más de manera informal porque el objetivo es dar visibilidad. Que el Ayuntamiento da un premio por haber ganado una competición y que en todo caben mejoras. D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao indica que mejor más profesionalizado.

D. Borja Álvarez González dice que cuándo hay temas económicos de por medio los técnicos exigen una serie de criterios para asignar un dinero. D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao indica que está de acuerdo en eso pero que en unas cosas somos muy exigentes y en otras no. D. Raúl Elvira Peña indica que esta gala con coste mínimo y D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao indica que desconoce el coste de la gala. Añade, además que la promoción del deporte muy bien, pero para todos, clubs, asociaciones, vecinos, etc y todo el año. D. Alexis Ortega Sánchez dice que así se está haciendo y D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao dice que discrepa con esa afirmación, añade también que la promoción es siempre de la misma gente, los nominados, y D. Alexis Ortega Sánchez pregunta qué deporte echa en falta, D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao responde que la hípica no se promociona.

D. Borja Álvarez González apunta que las aportaciones que haga el PP serán bienvenidas y que se intenta ser equitativos en la propaganda pero que todo es discutible.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao pregunta sobre la inspección en la piscina de la CAM en la piscina cubierta, que indicó deficiencias y que tres meses después no se han subsanado, a 13 de diciembre. Alguna de las deficiencias que tienen que ver con el tratamiento del agua, el nivel de cloro, etc, que hay duda entre el origen sanitario del agua y pregunta por qué en 3 meses eso no se ha solventado y si desde el Ayuntamiento no se han pedido explicaciones.

D. Alexis Ortega Sánchez responde que se ha repuesto el material que al anterior contratista se llevó y D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao dice que era suyo y D. Alexis Ortega Sánchez apunta que el

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 07-08-2025 13:58:14 Fecha: 08-08-2025 12:02:22	
<b>Registrado en:</b>	ACTAS DEL PLENO - Nº: 11/2025	Fecha: 08-08-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 704/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671 Comprobación CSV: <a href="https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671">https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2025 12:02:22		- 11/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2025 10:21:05



material que había no se indica en ningún sitio que fuese del anterior contratista y que hay equipamiento que ha tenido que reponer el Ayuntamiento. Añade que otro problema que encontraron, es que la piscina no estaba registrada en la CAM y que ha habido que registrarla que era otro requerimiento y D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao dice que es en el programa SILOÉ dónde había que registrarla y D. Alexis Ortega Sánchez responde que la inspectora no tenía registros de que esa piscina estuviera registrada en la CAM y que ha habido que reponer el material que faltaba cumplir los requerimientos y D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao dice que eso no es lo que pone en el informe, que hay que cambiar el gestor en la app. D. Alexis Ortega Sánchez responde que lo de las aguas tiene que tener una documentación pero que no se encuentra esa documentación y que se han encontrado con incidencias que se están resolviendo. Que está tardando demasiado en llegar el material. D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao pregunta si se permite abrir una piscina sin saber el nivel de cloro. D. Borja Álvarez González responde que se mide todos los días y D. Alexis Ortega Sánchez añade que se mide todos los días pero que el problema es que no se estaban enviando los resultados al laboratorio y D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao afirma que en el informe no hay alegaciones de la empresa y que eso le genera dudas. D. Alexis Ortega Sánchez dice que si la empresa está de acuerdo con las alegaciones presentadas lo que tiene que hacer es solucionarlas. D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao comenta que otra cosa que le parece grave es que había una persona como socorrista sin tener el título, que lo pone en el informe. D. Alexis Ortega Sánchez indica que le sorprende que en 4 años D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao no se ha preocupado por la piscina a lo que D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao responde que ella estimará oportuno cuándo le preocupará la piscina y que ella pregunta sobre una inspección de la CAM que tiene aspectos graves. D. Borja Álvarez González pregunta si la CAM dice que es grave o no la inspección y D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao responde que si la CAM te da 5 días para resolver una alegación, igual sí es grave y que si al Ayuntamiento no le parece grave esa alegación y tener un socorrista sin titulación y D. Alexis Ortega Sánchez afirma que no hay informes de la CAM sobre ello y que en último informe de la CAM dice que antes había un médico que no tenía titulación y que él trabaja por resolver los fallos que hay y D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao expone de nuevo las alegaciones de la CAM y que en tres meses no se han solventado y D. Borja Álvarez González dice que ella sabe que las alegaciones se han resuelto en el momento de la inspección y D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao dice que no cree que nos

Página 12 de 15

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 07-08-2025 13:58:14 Fecha: 08-08-2025 12:02:22	
<b>Registrado en:</b>	ACTAS DEL PLENO - Nº: 11/2025	Fecha: 08-08-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 704/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671 Comprobación CSV: <a href="https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671">https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2025 12:02:22		- 12/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2025 10:21:05



parezca grave que haya socorrista sin título y D. Borja Álvarez González afirma que ese problema se solución enseguida y D. Alexis Ortega Sánchez añade que también el material se repuso inmediatamente y que se está resolviendo lo antes posible. D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao pregunta sobre la gotera de la entrada del baño y D. Alexis Ortega Sánchez responde que, hay varias goteras pero que esa ya está solucionada y que lo ha pagado el Ayuntamiento porque hay desperfectos en el centro que tenía que haber arreglado la empresa anterior y no lo hizo y como no se hizo antes de la entrega a la nueva empresa, los ha asumido el Ayuntamiento.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao pregunta por qué no se abre los fines de semana y D. Alexis Ortega Sánchez responde que se abre algunos porque la empresa tiene problemas de personal. D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao indica que hay obligación de que abra todos los días pero que ha habido días que no se ha abierto y D. Alexis Ortega Sánchez afirma que no es así, que se le exige a la empresa que abra todos los días y D. Raúl Elvira Peña pregunta si ha habido alguna dejación de servicios o alguna actividad que no se ha dado y D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao responde que si está cerrado y algún vecino quiere ir no puede, que, si se quiere alquilar la pista y no está abierto, no se puede usar. D. Borja Álvarez González indica que llamen por teléfono y que ha habido problemas de personal pero que si hay reservas, la empresa tendrá que buscarse la vida para tener abierto. D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao alude a que esto es una cláusula del contrato, que tiene que está abierto todos los fines de semana. D. Raúl Elvira Peña pregunta si ha habido algún servicio que no se haya dado. D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao responde que el pliego indica que tiene que estar abierto, que no es llamar y alquilar, que hay gente que va y está cerrado. D. Raúl Elvira Peña pregunta de nuevo si ha habido quejas de vecinos que no han podido hacer alguna actividad o que hayan pasado por la puerta y la puerta estaba cerrada. D. Alexis Ortega Sánchez dice que hay varias salas, pista fútbol sala, etc y que si alguien quiere usar esas salas tiene que contactar con la empresa que no es que el edificio esté abierto, sino que hay que reservar. D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao afirma que el pliego se indica que tiene que

estar abierto todos los días sin más y que no está abierto porque no hay nadie y que tiene que haber alguien ahí, excepto los festivos. D. Raúl Elvira Peña dice que no hay una persona que esté ahí, que, si alguien quiere alquilar, habla con la empresa pero que recogen la queja. D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao indica que no es queja y que es simplemente exponer que no se están cumpliendo las

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 07-08-2025 13:58:14 Fecha: 08-08-2025 12:02:22	
<b>Registrado en:</b>	ACTAS DEL PLENO - Nº: 11/2025	Fecha: 08-08-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 704/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671 Comprobación CSV: <a href="https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671">https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2025 12:02:22		- 13/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2025 10:21:05



condiciones del pliego.

D. Ricardo Buchó Rosco pregunta si se han finalizado ya las obras del gimnasio y D. Alexis Ortega Sánchez responde que todavía no, falta terminar algunos detalles.

D. Ricardo Buchó Rosco pregunta también si se ha constituido la comisión de seguimiento del contrato de deportes que aún no se ha constituido y D. Alexis Ortega Sánchez responde que aún no, que quiere que sea comisión neutra e invita formalmente al PP a formar parte de ella.

D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao indica que pidió los proyectos de las otras empresas y dice que en la documentación que le han enviado, no están los proyectos que a quién tiene que pedirlo, D. Borja Álvarez González contesta que tiene que pedirlo al secretario que es el custodio de la documentación. D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao también pide las licencias y permisos que se han concedido para las obras del complejo. D. Borja Álvarez González dice que al ser un edificio municipal va con informe técnico, no con licencia. A no ser que toque estructura, en cuyo caso no es necesario informe. D<sup>a</sup> Bárbara Montero Lombao pregunta si el empresario puede hacer las obras que quiera sin comunicarlo y D. Borja Álvarez González contesta que puede hacerlas con autorización expresa del Ayuntamiento, ya sea verbal, por escrito, teléfono, mail... D. Alexis Ortega Sánchez apunta que las peticiones las tiene él. D. Borja Álvarez González añade que todo lo que llegue de una empresa adjudicataria, se deja hacer porque redundaría en beneficio para todos los vecinos. D. Alexis Ortega Sánchez añade que de todos modos el técnico giró visita para asegurarse de que la obra se podía hacer.

D. Ricardo Buchó Rosco pregunta por los depósitos de propano que hay en varios puntos del pueblo y D. Borja Álvarez González responde que el dueño es Madrileña Red de Gas pero que el suelo es municipal y que ellos son los responsables de condenarlos si no se usan y si se usan, es Madrileña Red de Gas quién debe mantenerlos. D. Ricardo Buchó Rosco pregunta por las condiciones del mantenimiento y D. Borja Álvarez González le indica que todo está en el convenio que se firmó con su grupo político en 2016 y que cumple en breve.

D. Benito del Río López, expone queja de que ha pedido muchas veces las actas de los plenos, D. Borja Álvarez González afirma que en los próximos días estarán las actas. D. Benito del Río López dice que ha pedido también los listados de contratos menores, que deben estar colgados en exposición pública, D<sup>a</sup> Cristina Herranz Pradillo responde que está previsto cambiar la web pero

Página 14 de 15

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 07-08-2025 13:58:14 Fecha: 08-08-2025 12:02:22	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 11/2025	Fecha: 08-08-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 704/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671 Comprobación CSV: <a href="https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671">https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2025 12:02:22	- 14/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2025 10:21:05	



que lleva un tiempo, D. Benito del Río López afirma que puede ser de un día para otro. D. Raúl Elvira Peña apunta que somos conscientes de que la web hay que renovarla y D. Borja Álvarez González afirma lo mismo. D<sup>a</sup> Cristina Herranz Pradillo comenta que es la web que se hizo años y que está obsoleta y en breve se renovará. D<sup>a</sup> Lourdes Arias Martín indica que ya se mencionó hace tiempo que se renovaría pero aún nada.

D. Benito del Río López pregunta sobre el colector de la Calle Caño, si ha finalizado la obra, D. Borja Álvarez González le responde que ha finalizado la 1<sup>o</sup> fase y D. Benito del Río López pregunta por la 2<sup>o</sup> fase, si ésta incluye la Calle Trilla. D. Borja Álvarez González afirma que sí, que la incluye y que será en el primer semestre. D. Benito del Río López pregunta por GERES por el cambio y D. Borja Álvarez González responde que va con retraso, D. Raúl Elvira Peña explica que la tramitación administrativa está en marcha. D. Benito del Río López apunta que, como preguntó en el pleno anterior sobre la memoria del nombramiento como hijo predilecto a Constantino Herranz que era erróneo, pregunta si se ha rectificado el informe que lo justifica y D<sup>a</sup> Cristina Herranz Pradillo responde que aún no lo ha terminado.

D. Benito del Río López pregunta sobre la cruz, si ha avanzado el expediente y D. Borja Álvarez González explica que sí, que ya se está en ello.

Pregunta D. Benito del Río López sobre el plan general de urbanismo, si el Ayuntamiento le ha pedido a la empresa redacción del proyecto, si se ha tenido reunión con la empresa para decirles lo que queremos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20,20 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Página 15 de 15

<b>Firmado por:</b>	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 07-08-2025 13:58:14 Fecha: 08-08-2025 12:02:22	
<b>Registrado en:</b>	ACTAS DEL PLENO - Nº: 11/2025	Fecha: 08-08-2025 12:02	
Nº expediente administrativo: 704/2025 Código Seguro de Verificación (CSV): C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671 Comprobación CSV: <a href="https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671">https://padron.atm-maggioli.es/publico/documento/C0BAAC6BF38D8082AD7CF27EE73E3671</a>			
Fecha de sellado electrónico: 08-08-2025 12:02:22	- 15/15 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-10-2025 10:21:05	